

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Caile Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de
Gobierno,
13 de Diciembre de 2017ORDEN No.:
OC/GOES265/2017

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE SONIDO PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MI ESPACIO CONVIVE
SEGURO EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS IV"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELECTRONICA, 2001, S.A. DE C.V.

0614-110392-105-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTAR IO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1		61199	UNIDAD	8	SM57-LC MICROFÓNO PARA INSTRUMENTO TIPO DINÁMICO, FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 40 A 15000HZ, PATRÓN DE POLARIDAD CARDIOIDE, CONECTOR XLR, MARCA SHURE	\$ 108.00	\$ 864.00
2		61199	UNIDAD	2	SM27-SC MICROFÓNO DE TIPO CONDESADOR ELECTRETO, CARDIOIDE MEDIO, FRECUENCIA DE RESPUESTA 20 A 2000HZ, IMPEDANCIA DE ENTRADA A 1KHZ 146Ω, SENSIBILIDAD -48.5 dBV/PA, 3.8mV, CONECTOR XLR MACHO, ALIMENTACIÓN FANTASMA 11-52V DC, 5.4mA, MARCA SHURE	\$ 355.50	\$ 711.00
3	39110000	54119	UNIDAD	10	CABLES PARA MICROFÓNO DE 20' CON PUNTAS XLR MACHO Y XLR HEMBRA, MARCA HORIZON	\$ 17.50	\$ 175.00
4		61199	UNIDAD	10	MCS003 PEDESTALES PARA MICROFÓNOS CON BOOM, MARCA JP PROAUDIO	\$ 25.00	\$ 250.00
5	45110000	61102	UNIDAD	1	PVI-1000 AMPLIFICADOR DE AUDIO TIPO RACK, 2 CANALES, 215W A 8ohms POR CANAL, Y 360 W A 4ohms POR CANAL, 800W EN MODO PUENTE, MARCA PEAVEY	\$ 335.00	\$ 335.00
6	45110000	61102	UNIDAD	2	RX-22CT TWITTER DE BOCINA, DE 100W, IMPEDANCIA NOMINAL 8ohms, RESPUESTA DE FRECUENCIA 1kHz, DIAMETRO DE SALIDA 1", BOBINA DE ALUMINIO, IMAN DE FERRITA, MARCA PEAVEY	\$ 111.00	\$ 222.00
MONTO TOTAL							\$ 2,557.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La Secretaría de Cultura participa en las actividades del programa "Mi Espacio Convive Seguro" como parte de la programación de dinamización de espacios en el municipio de San Salvador y en el marco del Plan el Salvador Seguro (PSS) y dentro de esta iniciativa requieren materiales para adecuar espacios necesarios para desarrollar las diferentes actividades de dinamización en Ex Casas Presidencial.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES PESS IV

GARANTIA: La suministrante se compromete en. 1- Presentaran CERTIFICADO O NOTA DE GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FÁBRICA, a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, la cual tendrá un vigencia mínima de 1 año.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles posterior a la fecha de orden de compra.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito a 30 días calendario.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación será entregado en las instalaciones de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicado en final calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casas Presidencial, San Salvador, contiguo a Cuartel El Zapote.

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según acuerdo N° 0036/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 10 de Julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: **María Eugenia Paz Mulato, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administrador de la Orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO



V. B. JEFE DEL DAC

[Signature]

ELABORADO POR: IVONNE PEÑA

[Signature]

SUMINISTRANTE

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DAC



Lucy de Jaya
21/12/13
[Signature]

